EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA QUE:

Según concepto técnico de evaluación de fecha 9 de Julio de 2020 y Acta No. 003 de 2020, del Consejo Departamental de Archivo del Departamento del Huila, se convalidan las Tablas de Retención Documental de Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P.

Lo anterior se expide en cumplimiento del Artículo 14, del Acuerdo No. 004 de 2019, del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Dado en Neiva, a los doce (16) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

JOSE OVIDIO CHAVARRO MEDINA

Proyectó: María Marcella Cely Casanova, Secretario Técnico Consejo Departamental de Archivo.

Escaneado con CamScanner